

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN para la contratación de 1 Data Manager para Unidad de Apoyo a la Investigación en Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Rio Hortega (Referencia 25048HURH).**

Reunida la Comisión de Selección, el día 29 de diciembre de 2025, para la valoración de las solicitudes presentadas en el marco de la convocatoria para la contratación de 1 Data Manager para Unidad de Apoyo a la Investigación en Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Rio Hortega y una vez revisada la documentación aportada por los candidatos, la Comisión adopta los siguientes **acuerdos**:

**1. Exclusión de solicitantes.**

Se acuerda excluir a aquellos solicitantes que no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria según la documentación aportada. (Tabla Valoración de requisitos mínimos)

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA ADMISIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN				
	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.	2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Licenciatura/Grado en Farmacia. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla	3. Idioma acreditado y homologado en lengua inglesa, nivel B2	CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS
<b>Paula Escudero Villoria</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>Ana Ucelay Recaj</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>Sofía Pastor Redondo</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
<b>Marta Prado Llarena</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>	<b>NO</b>

**2. Baremación de méritos:**

Se procede a publicar la baremación de méritos y capacidades de los solicitantes no excluidos, detallados a continuación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN					
	• Master oficial relacionado con la titulación requerida: 8 puntos	• Estar en posesión de un certificado acreditativo de formación actualizada en Buenas Prácticas Clínicas conforme a la guía ICH E6 (R3): 4 puntos	• Formación complementaria relacionada con la titulación requerida: 2 puntos por curso con un máximo de 8 puntos	• Experiencia en un servicio hospitalario o unidad de investigación clínica. 2 puntos por mes de experiencia hasta un máximo de 10 puntos	BAREMACIÓN
<b>Paula Escudero Villoria</b>	<b>8,00</b>	<b>4,00</b>	<b>6,00</b>	<b>4,00</b>	<b>22,00</b>
<b>Ana Ucelay Recaj</b>	<b>0,00</b>	<b>4,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4,00</b>
<b>Sofía Pastor Redondo</b>	<b>0,00</b>	<b>4,00</b>	<b>8,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12,00</b>

**3. Periodo de alegaciones.**

Se habilita un periodo de alegaciones, exclusivamente respecto a la puntuación asignada a los méritos y capacidades de la tabla de baremación.

La puntuación se ha acordado en base a la documentación justificativa presentada por cada candidato.

Las puntuaciones se han asignado con arreglo a los siguientes criterios descritos en la convocatoria:

- *Master oficial relacionado con la titulación requerida: 8 puntos.*
- *Estar en posesión de un certificado acreditativo de formación actualizada en Buenas Prácticas Clínicas conforme a la guía ICH E6 (R3): 4 puntos.*
- *Formación complementaria relacionada con la titulación requerida: 2 puntos por curso con un máximo de 8 puntos.*
- *Experiencia en un servicio hospitalario o unidad de investigación clínica. 2 puntos por mes de experiencia hasta un máximo de 10 puntos*

El plazo tope para presentar alegaciones será hasta el día 5 de enero de 2026 a las 14:00 horas. No se aceptan alegaciones vencido este plazo.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Director Gerente de la Fundación, a través del correo electrónico: [rhh@icscyl.com](mailto:rhh@icscyl.com), indicando en el asunto “Alegaciones a la convocatoria con referencia 25048HURH”. La denominación de los archivos que se adjunten debe de llevar el nombre del solicitante así como el del documento.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, la Comisión de Selección citará a la fase de ENTREVISTAS por videoconferencia.

Y para que así conste, se firma la presente acta a 29 de diciembre de 2025.

Dr. Pablo Miramontes González  
Servicio Medicina Interna HURH.

Dr. Luis Corral Gudino  
Servicio Medicina Interna HURH

D. Alberto Caballero García  
Director Gerente de la Fundación ICSCYL